

RETIRO, 20 ABR 2018
DECRETO EXENTO N° 1523

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 2° llamado a Licitación Pública **"SERVICIO DE PAISAJISMO PARA ESCUELA RAMON BARROS LUCO PIGUCHEN"**.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La solicitud N°37 de Director Escuela Ramón Barros Luco Piguchén fecha 09.04.2018.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Movámonos por la Educación 2017 llama a licitación pública para adquirir **"SERVICIO DE PAISAJISMO PARA ESCUELA RAMON BARROS LUCO PIGUCHEN"**. De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"SERVICIO DE PAISAJISMO PARA ESCUELA RAMON BARROS LUCO PIGUCHEN"**.

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

22.08.003 Servicios mantención de jardinería.

3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pnz

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem